

**LA GENESIS DE LA CONCIENCIA
ANTI-ALCOHOLICA BAJO EL
DOMINIO HISPANICO**

Mayra Rosario Urrutia

MAYRA ROSARIO URRUTIA (Ph.D.) es Catedrática Auxiliar de Historia en el Recinto de Río Piedras. Es autora de las siguientes publicaciones: "Detrás de la vitrina: expectativas del PPD y política exterior norteamericana, 1942-1945", en Silvia Alvarez-Curbelo y María Elena Rodríguez Castro (eds.), *Del nacionalismo al populismo: cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Decanato de Estudios Graduados e Investigación, Universidad de Puerto Rico y Ediciones Huracán 1993; "La Comisión Anglo-Americana del Caribe: una estrategia socioeconómica con fines de seguridad militar" y "Las sociedades femeninas de temperancia", en *Avances de Investigación* 11 y 7 de la Universidad del Sagrado Corazón. En proceso de publicación se encuentran "La prohibición del alcohol en la historiografía norteamericana: debates fundamentales" en *Historia y Sociedad*, Revista del Departamento de Historia y junto a la Dra. Barbara Southard "Las relaciones exteriores de los Estados Unidos", libro de texto para escuela superior, que será publicado por la Editorial La Biblioteca.

La costumbre de ingerir bebidas alcohólicas forma parte de la configuración cultural más amplia de los pueblos.¹ Es por eso, que la forma y significado de su ingestión también son culturalmente definidos. La definición social, lejos de ser uniforme, se vincula con las expresiones de clase y género, con los cambios en la estructura económica, y con las relaciones de producción en el país donde se produce la bebida. A medida que las sociedades sufren transformaciones en el orden social, los mores hacia el consumo del alcohol también sufren cambios en su definición. La clase dominante puede reglamentar la bebida a través de los organismos gubernamentales, educativos y de la esfera religiosa. Estos organismos son los vehículos principales para reproducir sus intereses a través del control que establecen hacia la delimitación de la producción, venta y consumo de las bebidas alcohólicas. En este proceso, el gobierno, o cualquier otro centro de poder, promueve la implantación de una nueva disciplina y cambio social.

A través de la historia, los sectores sociales han expresado su concepto de orden y desorden señalando sus preferencias hacia qué y cuánto se bebe, en qué medida se ingiere, el tiempo y el lugar en que se hace, el uso del alcohol en rituales sagrados o profanos, el sexo y la edad del bebedor o la bebedora, los roles asignados en el acto de beber y el comportamiento apropiado con la bebida.² Es por eso que históricamente el alcohol no se ha considerado un problema social hasta el momento preciso en que el estado o determinados grupos sociales lo criminalizan y sancionan actividades en torno al mismo. En este proceso ocurre simultáneamente la creación de una ideología que estratifica las bebidas alcohólicas según la clase que la consume, así como los grupos *abstemios* y *los bebedores* causantes de un supuesto orden o desorden social.

¹ La discusión del problema del alcohol consiste de la forma en que diferentes sectores definen socialmente las causas, consecuencias y control del consumo popular de bebidas alcohólicas.

² Para un compendio de estudios antropológicos sobre el tema del alcohol a través del mundo, véase a Mac Marshal, *Beliefs, Behaviors and Alcoholic Beverages: A Cross Cultural Survey*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1979.

En el caso de Puerto Rico, las relaciones de subordinación bajo el dominio hispánico y la transición de una economía de subsistencia a una de exportación comercial en el siglo 19, impactaron directamente la conceptualización y la criminalización oficial de ciertas actividades relacionadas con las bebidas alcohólicas.³

El propósito de este ensayo es analizar ese proceso de criminalización así como la génesis de una ilustrada conciencia social sobre el problema del alcohol bajo el dominio hispánico. A la luz de la historiografía revisada sobre las causas que impulsan la preocupación por el problema del alcohol mundialmente, se logra articular una explicación satisfactoria en el caso de países en transición del capitalismo agrario al capitalismo industrial. Es en ese contexto de cambio coyuntural que da paso a la modernidad, que el uso del alcohol presenta dificultades que carecían de trascendencia en la sociedad tradicional. Esos cambios abrieron paso a un nuevo orden urbano e industrial, a la consolidación de las naciones-estado modernas con gobiernos democráticos y a la participación social, económica y política de una clase media emergente. Aunque es conocido el hecho de que prácticamente todos los países del mundo han experimentado con el proceso de fermentación de alcohol, no ha sido tan común que a la vez se hayan preocupado por crear conciencia sobre el problema de la intemperancia.

Los orígenes materiales de esta urgencia social, generalmente se le atribuyen a los efectos de la tecnología de la destilación que toma auge en Occidente luego de aplicar la técnica a los granos y a las mieles a finales del siglo 17. El exceso

³ Para efectos de esta investigación, el concepto de criminalización pretende en su expresión conflictiva, reprimir penalmente a los que atentan contra los intereses de quienes tienen poder o impugnan las condiciones que permiten que el poder se conserve en las manos de quien lo posee. Quien detenta el poder político, detenta también el poder de criminalizar: la criminalidad es así una realidad social conformada a través del proceso de criminalización. Massimo Pavarini, *Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. México, Siglo XXI, 1983, pp. 139-140.

en el consumo de alcohol por la clase trabajadora llegó a tal punto que se consideró una especie de crisis cultural.⁴ Esa conducta provocó el ataque por parte de una clase media que tradicionalmente había consumido el alcohol por placer y ahora comenzaba a catalogar el hábito como el *vicio del pobre* o de sus inferiores sociales.

La discusión pública de las causas, consecuencias y control del consumo popular de bebidas alcohólicas en la sociedad puertorriqueña del último tercio del siglo 19 formó parte de la agenda reformista del sector profesional. Fueron ellos quienes dieron la voz de alarma sobre el mal del alcoholismo con el doble propósito de mejorar las condiciones del país, y, a la vez, controlar la conducta de los trabajadores agrícolas. Los profesionales elevaron su preocupación sobre el consumo desmedido a la categoría de problema social.

Aunque el comienzo de ese proceso ocurrió en una coyuntura económica lejana al tránsito de una sociedad capitalista agraria a una industrial, no obstante, importantes cambios ya apuntaban hacia el surgimiento del capitalismo agrario. Algunos de estos cambios fueron: la abolición de la esclavitud y el régimen de la libreta, el inicio de la revolución técnica en el azúcar, el crecimiento urbano, el surgimiento de los partidos políticos, la fe en el progreso y la ciencia y el incremento en las importaciones. Intento demostrar que no es la forma agraria o industrial del capitalismo la que provee las bases materiales para el inicio de una discusión sobre el problema del alcohol. Más bien son las exigencias por mano de obra barata y productiva en conjunción con variables políticas e ideológicas particulares del país en que ocurre. La élite profesional, con su aspiración reformista y la búsqueda del progreso social, impulsó la génesis de la conciencia anti-alcohol como una de las propuestas para la consecución de un Puerto Rico moderno y civilizado.

⁴ David E. Kyvig, "Sober Thoughts", en *Law, Alcohol and Order: Perspectives on National Prohibition*. Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1985.

Las prohibiciones del aguardiente de caña bajo el mercantilismo español

...y si fuere plebeyo la misma pena de perder los instrumentos, bebidas y dinero, y se le darán doscientos azotes por las calles públicas...⁵

Hacia 1540, la economía azucarera en Puerto Rico había reemplazado a la minera y la importación de esclavos era un imperativo para sustituir la extinta mano de obra indígena. Pero la industria confrontó desde el principio serios problemas, muchos de ellos relacionados con el sistema mercantilista. La limitación del tráfico comercial entre los puertos de Sevilla, Cádiz y Puerto Rico, los impuestos excesivos al azúcar puertorriqueña, la falta de capital para financiar la industria y la escasez de mano de obra, constituían obstáculos medulares para su desarrollo. Tales factores contribuyeron a que la industria experimentara un crecimiento lento, desempeñando un papel secundario en la economía colonial entre el siglo 16 y hasta finales del 18.⁶ La misma suerte correría la producción de su derivado, el aguardiente de caña.

Para finales del siglo 17, el estado general de la Isla era poco alentador. Los transportes marítimos apenas llegaban, y aquéllos que lo hacían, incluían aguardiente y vinos. Las relaciones mercantiles con España se habían distanciado. El aislamiento y las necesidades estimularon el contrabando con holandeses e ingleses como medida de supervivencia. Este trato con los extranjeros fue el que propendió al desarrollo de la

⁵ "Bando del Gobernador D. José Colomo prohibiendo la fabricación de Aguardiente de Caña su venta y uso en la Isla de Puerto Rico", 9 de abril de 1749, en Cayetano Coll y Toste (ed.), *Boletín histórico de Puerto Rico*, San Juan, Tipografía Cantero Fernández, 1922, 14 vols., 5, p. 25. En adelante, BHPR.

⁶ Guillermo Baralt, *Esclavos rebeldes. Conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989, p. 14.

industria de la destilación del ron (*rhum*) o aguardiente de caña.⁷

Con el propósito de contrarrestar la crisis azucarera, los ingenios, como salida, fabricaron miel para preparar aloja y un rudimentario aguardiente.⁸ Debido a que el precio de los aguardientes legítimos no estaba al alcance del bolsillo *vacío* de una gran parte de la población, la fabricación casera y el contrabando se convirtieron en alternativas, pues a la vez que facilitaban el consumo, generaban algunas ganancias.

Cuando comienzan a verse afectados los intereses de los comerciantes de aguardiente de uva en Cádiz y Sevilla por la producción de aguardiente en las Indias Occidentales, se expiden prohibiciones en contra de la producción de alcohol. En 1693, el rey emitió una cédula prohibiendo la fabricación y venta del aguardiente en la Audiencia de Santa Fe.⁹ El

⁷ Salvador Brau, *Ensayos. (Disquisiciones Sociológicas)*. Río Piedras, Editorial Edil, Inc., 1972, p. 286.

⁸ La aloja era una bebida refrescante preparada en España con miel de abejas, agua y especias. En Puerto Rico, se preparaba con agua, melado y yerba aromática. La misma cobra popularidad hasta el siglo 19 cuando se sustituye por el mabí, costumbre importada de Curazao. Véase, Calletano Coll y Toste, *Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos*, Puerto Rico, Imprenta de la Correspondencia, 1899, p. 384.

El aguardiente era una forma rudimentaria de fabricación de alcohol. Según el presbítero Lucas Franco, "Se coge como una perulera de miel de purga o de melado, o lo correspondiente de azúcar de la que no cuajó, y se echa en vasijas aseadas, en donde se les añaden como 4 botijas de agua común y se le deja estar hasta que, hirviendo bien se purifica y queda como si fuera vino. Y estando en este punto se le pone en el alambique.." Citado en José Chez Checo, *El ron en la historia dominicana*. Santo Domingo, Centenario de Brugal & Co. C. por A., 1988, tomo I, p. 64.

⁹ Angel López Cantos, (Investigación, recopilación y transcripción paleográfica), "Fuentes históricas para un estudio sobre el ron", documento inédito, Sevilla, abril de 1988, p. 42. Agradezco a Lizzette Cabrera la copia que me suministró de este valioso compendio de documentos, muchos de ellos inaccesibles en nuestros archivos y bibliotecas.

incumplimiento de ésta y otras cédulas similares dio lugar a la de 1714, que extendía la prohibición a los virreinos de Perú y Nueva España. Se basaba en el supuesto de que la bebida causaba sumos perjuicios y daños a la salud de los vasallos. La misma cédula también prohibía el uso privado y público de la bebida y establecía que su violación iría acompañada de los respectivos castigos. Esta medida proteccionista respondió más bien al deseo de preservar los intereses mercantilistas que a un intento de proponer mejoras sociales. La desobediencia colectiva y la proliferación del contrabando eran formas de protestar frente a reglamentaciones extrañas a la realidad socio-económica que se forjaba en el mundo colonial.

A partir de 1744, las intenciones prohibicionistas cobraron más fuerza. El virrey de Nueva España recibió una real cédula con cuatro razones para vedar la fabricación de aguardiente: los daños que proporcionaba su uso a los naturales; la ruina total de los cosecheros de Andalucía por la pérdida de sus legítimos aguardientes; la ruina de los dueños de navíos por los embarcos limitados; y la decadencia en los derechos que dejaba de percibir la Real Hacienda.¹⁰ En esta cédula quedó evidenciado el fracaso de las anteriores. Fue casi una súplica a que la misma se ejecutara y una sanción a los subalternos por no ocuparse de hacerla cumplir. La secuela de reglamentaciones descubrió las contradicciones del mercantilismo español. Por un lado, alegaban que intentaban velar por la salud de los vasallos, por otro, prevalecía el sistema proteccionista de los aguardientes de uva europeos incluyendo los franceses. En consecuencia, España dejaría de percibir los impuestos de lo que pudo ser una gran industria.

En el 1747 y 1749, el gobernador José Colomo publicó bandos prohibiendo la fabricación, uso y venta del alcohol de caña y sus licores derivados.¹¹ La pena general imponía la pérdida de los instrumentos relacionados con la fabricación y las sanciones

¹⁰ "Real Cédula al Virrey de Nueva España", 13 de diciembre de 1744, transcrita en "Real Orden prohibiendo la fabricación de aguardiente de caña su venta y uso; y la de sus componentes", en *BHPR*, vol. 5, p. 23.

¹¹ Véase, López Cantos, *op. cit.*, pp. 45, 48, 51.

adicionales dependían del rango social y la reincidencia en el delito. A pesar de que vinieron fiscales para denunciar y combatir el incumplimiento de la ley, todo fue inútil debido a sobornos de los funcionarios.¹²

Al momento de la derogación del Bando de Colomo, el 6 de noviembre de 1765, existía en la Isla un escaso número de trapiches que sólo cubrían el consumo de azúcar, miel y aguardiente de los habitantes.¹³ En adición a un impuesto de ocho maravedíes que gravaba el producto, se dispuso que los dueños de alambiques pagasen dos pesos fuertes por cada barril de carga por saca de aguardiente, encareciendo de esa forma su producción.¹⁴

Varios sucesos simultáneos que explican la derogación de los bandos imprimieron un nuevo giro a la fabricación de aguardiente y a las actitudes sociales hacia el consumo de la bebida. Uno de ellos fue la sugerencia del Mariscal O'Reilly de fomentar los ingenios en aras de lograr un posible aumento en la producción de la bebida y el abaratamiento de su costo. Otro,

¹² "Historia de Puerto Rico, conferencia 239, estancamiento de la colonización en la 1era. mitad del siglo XVIII, rectificaciones históricas", *BHPR*. vol. 13, p. 73.

¹³ "Memoria de D. Alejandro O'Reilly a S.M. sobre la Isla de Puerto Rico, en 1765", *BHPR*, vol. 8, pp. 108-130, 123.

¹⁴ Los impuestos de un maravedí por cuartillo a la aloja y ocho al aguardiente eran muy antiguos. Este derecho pertenecía a la Capital, pero por Real Cédula de 31 de julio de 1775 fue considerado como ingreso de la Real Hacienda concediendo 1000 pesos anuales al Cabildo o Ayuntamiento de San Juan para reparar la casa capitular y los puentes de San Antonio y Martín Peña.

Con respecto al aguardiente existían dos impuestos. El menudeo resultaba de la venta al por menor y se subastaba su cobro para garantizar el mismo. El de quema o saca por producción se le imponía a los cosecheros y éstos lo pagaban directamente a la Real Hacienda.

De 6 pesos por barril que pagaba según la Real Cédula de 14 de enero de 1779, subió a 4 reales por barril en 1796. En 1815 ascendió la contribución de menudeo a 2 maravedíes el cuartillo de aloja y 12 maravedíes el de aguardiente o ron. *Diario económico de Puerto Rico 1814-1815*, Ordenación y estudio por Luis E. González Vales, San Juan, Asociación de Bancos de Puerto Rico, 1972, 2 tomos, I, pp. 348-349.

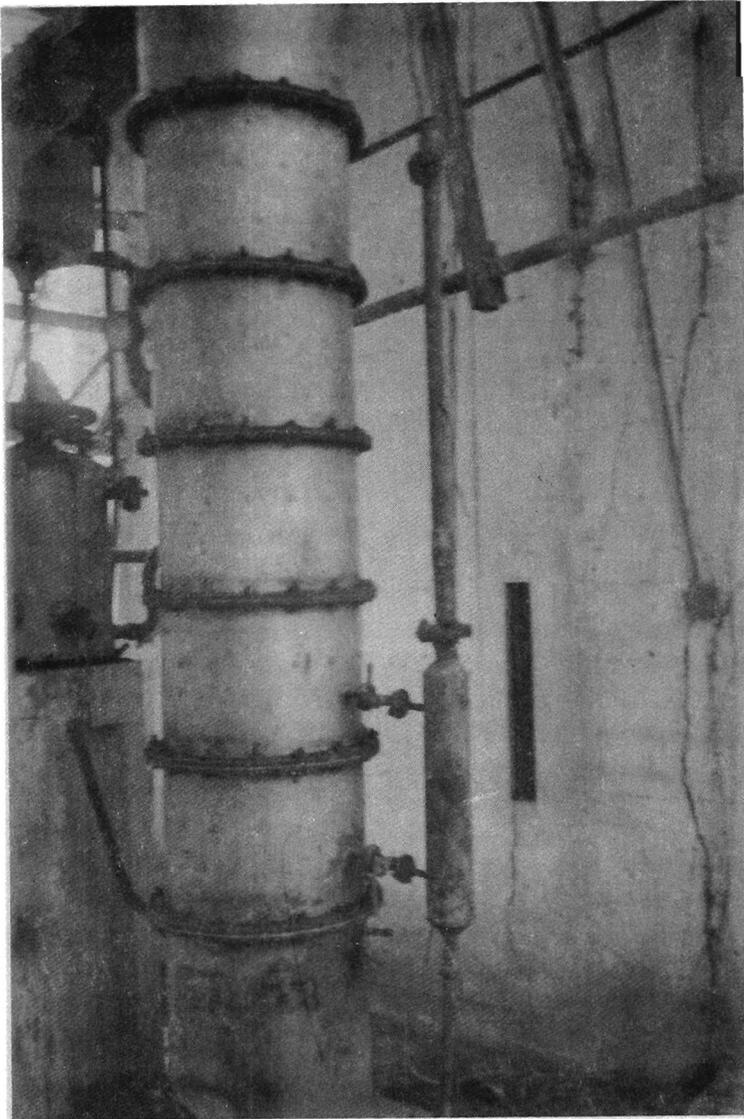
la liberalización del comercio y de las prácticas mercantiles que sofocaban a las colonias. Para finales del siglo 18, cuando el azúcar se convirtió en el producto principal de exportación, Puerto Rico pasó a formar parte del comercio internacional. La apertura comercial trajo como consecuencia el final del sistema prohibitivo en 1804 y el comienzo de una nueva industria.

El aguardiente de caña en el siglo 19: una industria en ciernes

Durante el transcurso del siglo 19, Puerto Rico experimentó la transformación de una economía de subsistencia a una orientada a la exportación comercial de monocultivos. Al aprobarse la Constitución de 1812, se extendió a la Isla una serie de reformas económicas que permitieron el desarrollo de la naciente industria licorera. Entre esas medidas, que se viabilizaron mediante la Intendencia, se encontraban la libre introducción de maquinarias agrícolas e industriales y la implantación de un sistema que abolió los impuestos de consumo. Dos años después, se registró una producción de 6,620 bocoyes de ron destinados al consumo y a los usos medicinales. Con la Real Cédula de Gracia de 1815 y el despegue de la exportación comercial de la caña de azúcar llegan a la Isla maestros en la destilación de ron que contribuyeron a mejorar la técnica.

A pesar de la gran popularidad entre los habitantes para el consumo local y como objeto de intercambio en las redes comerciales y el contrabando, el volumen de producción del aguardiente despegará con lentitud. En 1845, aunque el ron figuraba entre los principales productos, resultó problemático como producto de exportación debido a la falta de equipo de destilación y al desconocimiento del proceso de manufactura.

Esta situación comenzó a cambiar muy pronto. A partir de 1853, el consumo de aguardiente puertorriqueño se generalizó en la península. Para esa época, en España mermaba la producción de aguardiente de uva y el producto colonial era una alternativa para suplir la demanda y confeccionar otros



Alambique industrial que se encuentra en las ruinas de la destilería José del Río localizada en la hacienda María, en Morovis. Fue adquirido de la destilería Brugal de San Juan a principios del siglo 20. (Foto de la autora).

licores.¹⁵ De las exportaciones de aguardiente registradas en 1897, la Península era el principal importador.¹⁶

Con la abolición de la esclavitud, la economía azucarera decayó ante la competencia del azúcar de remolacha en el mercado internacional y del sector cafetalero que se beneficiaba del crédito y del apoyo estatal.¹⁷ Para ese entonces, la industria del ron ya contaba con equipos de destilación industrial un poco más eficientes, como el alambique francés *Egroot Frères* de París, que actualmente se exhibe en el recién restaurado Castillo Serrallés en Ponce. Los hermanos mallorquines Miguel y Antonio Roses instalaron en Arecibo el primer alambique alemán, *Leinhas*.¹⁸ Los hacendados producían ron para la venta, el consumo familiar y obsequio a los visitantes como práctica generalizada.¹⁹ En el caso de la firma Roses y Cía., el ron también era un producto de intercambio dentro de su red comercial entre Arecibo y Utuado. Pedro F. Fernández, siguió la costumbre europea de preparar bebidas particulares. La popularidad de su excelente licor privado le llevó a mercadearlo con el nombre de Ron Barrilito, cuya producción comercial se mantiene hasta el día de hoy.²⁰

Aún así, la situación de la industria a fines del siglo 19 era desalentadora debido a que la técnica de destilación seguía siendo defectuosa y lenta. Por eso, continuaba la importación de

¹⁵ "Relaciones mercantiles entre España y Puerto Rico; estado actual de la agricultura y comercio de la Antilla...", *BHPR*, vol. VII, p. 219.

¹⁶ Coll y Toste, *Reseña...*, *op. cit.*, p. 11.

¹⁷ Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan, Ediciones Huracán, 1990, p. 16.

¹⁸ *Ibid.*, p. 126.

¹⁹ Juan Cepero, "Historia de una familia", *Puerto Rico Ilustrado*, 22 de abril de 1973, 3-5.

²⁰ Hilda G. Acosta Rivera y Yolanda E. Rivera Vega, "Estudio etnográfico: fábrica de Ron Barrilito", Santurce, Universidad del Sagrado Corazón, 2 de mayo de 1991. Este estudio fue realizado como requisito del curso Antropología 201, el cual ofrecí en la Universidad del Sagrado Corazón. Dos estudiantes compartieron mi interés en el tema y reconstruyeron parte de la historia de la industria.

licores europeos y de ron procedente de Cuba, en lugar de expandir la fabricación local. La producción de la bebida y de sus derivados seguía destinada principalmente a la producción, venta y consumo interno. El ron era un producto complementario a la economía de los hacendados y comerciantes en un momento en que la industria del azúcar iba en picada.

El alcohol como agua de vida

Hasta el siglo 18, los señalamientos hacia el consumo de *aguardiente fueron esporádicos. Aunque se alega que muchos esclavos morían intoxicados por los brebajes de mieles que preparaban, el consumo local era un hecho común entre todas las clases sociales.*

La costumbre de ingerirlo se consideraba un recurso para combatir la inapetencia causada por el clima. Se alegaba que el uso del aguardiente, los ajíes y el chile estimulaba el apetito y facilitaba la digestión.²¹ La falta de medicamentos propició su uso para hacer curaciones a los esclavos, la infantería y al vecindario en general. El versátil remedio se utilizó como unguento para curar el dolor de piernas y combatir la fatiga.²²

Su consumo como refrescante abarcaba todos los sectores sociales. El mismo gobierno obsequiaba la bebida a los danzantes de las fiestas de Corpus Christi y le suministraba una porción diaria a los presidiarios para vigorizarlos. A pesar de la afición por la bebida,²³ el aguardiente aún se consideraba un *agua de vida*, el tan popular remedio universal del siglo 16.²⁴

²¹ Fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. San Juan, Porta Coeli, 1971, p. 207.

²² López Cantos, *op. cit.*, p. 94.

²³ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, p. 205.

²⁴ La visión del aguardiente como panacea de la época está explícita en la siguiente frase: 'It sloweth age; it strenghteneth youth; it helpeth digestion...it abandoneth melancholie; it relisheth the heart; it lighteneth the mind; it quickeneth the spirits;....it keepeth the hands from shivering, the sinews from shrinking, the veins from

Mientras el consumo del aguardiente cobró auge entre los esclavos y jornaleros del siglo 19, los vinos y licores importados se consumían cada vez más entre los peninsulares y los criollos de altas estratas y con más poder adquisitivo. A medida que se expande la agricultura comercial y las exigencias por mano de obra agrícola cobran un auge sin precedentes, el gobierno colonial implantó a través de nueva reglamentación unos mecanismos dirigidos a la coacción laboral de los trabajadores libres y esclavos. La definición del alcohol como la inofensiva *agua de vida* sufrió una transformación por parte de las autoridades gubernamentales.

La embriaguez en los bandos del gobierno colonial: siglo 19

El auge de la siembra de caña de azúcar, entre 1790 y 1870, se basó principalmente en la producción esclavista y se caracterizó por una crisis eterna en la mano de obra. El gobernador Miguel de la Torre disponía que los dueños y mayordomos de haciendas dispusieran de la más exacta vigilancia para que no se permitiera el exceso de bebida en los esclavos.²⁵ Para mediados del siglo 19, los mecanismos de coacción laboral, tal como la Ley de la Libreta de 1849, no resolvieron los problemas de trabajo irregular y la falta de sumisión de los jornaleros.

Además de preocupar a las autoridades metropolitanas, la escasez de brazos para fomentar la agricultura cañera también preocupaba a los hacendados. Las quejas de ese sector propiciaron la reglamentación sistemática para controlar la conducta de los trabajadores libres, que amenazara la salud de la productividad económica y propiciara la difusión de ideas separatistas. La metrópoli desarrolló mecanismos de control para someter al campesino a una rutina de trabajo. A la vez que el Estado intentó reglamentar su vida, fue creando una imagen

crumbling, the bones from aching. En Norman Longmate, *A History of Temperance*. London, Hamish Hamilton, 1968, p. 9.

²⁵ Miguel de la Torre, "Reglamento sobre la educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los dueños y mayordomos de la Isla", Art. IV, 1826, en Baralt, *op. cit.*, p. 71.

negativa sobre el carácter del jornalero, que desmereció y desvalorizó su trabajo.

Los Bandos de Policía y Buen Gobierno intentaron controlar la conducta de los ebrios habituales. La asociación entre el consumo, la merma en la productividad y el desorden social buscó imponerle otra disciplina al trabajador bebedor en el contexto de la expansión de la agricultura comercial. Esta vez, la imagen de ociosidad que el peninsular le atribuyó al trabajador libre, fue el pilar ideológico en los notorios bandos, que para el siglo 19, lo tendrían en la mirilla de las autoridades. Aunque los mismos no se cumplieron con rigurosidad, sirven para analizar cómo las autoridades gubernamentales definieron el problema de la bebida como uno correspondiente a los trabajadores libres.

Para el siglo 19 la vagancia fue considerada como la polilla de la sociedad y la cuna de todos los vicios del jornalero, entre ellos el consumo del alcohol. Como remedio, en 1837, el Bando de Policía y Buen Gobierno del capitán Miguel López de Baños estableció que el jornalero que viviera en la ociosidad, sería constreñido por las autoridades a contratarse en una hacienda por el término de un año.²⁶ La calificación de vagos incluía a los que se embriagaban habitualmente y se encontraban en las calles y sitios públicos en ese vergonzoso estado.²⁷ López de Baños subordinó la embriaguez al problema principal de la vagancia. Especifica dos dimensiones del problema que son: la embriaguez habitual y la irrupción de ebrios en los sitios públicos. El bando dispuso que todas las tiendas, incluyendo las tabernas y los almacenes de víveres y bebidas, cerraran a las diez de la noche.²⁸ Su política dio al traste con la del gobernador anterior Miguel de la Torre (1822-1832), que bajo el precepto de que un pueblo que se divierte no conspira, llegó a constituir lo

²⁶ Miguel López de Baños, "Bando de policía y buen gobierno, 20 de enero de 1838", Archivo Histórico Nacional, Ultramar, legajo 2020, expediente 10, documento 3, Título III, Cap. 10, Art. 130, (Fotocopia cortesía de la Dra. María de los Angeles Castro).

²⁷ *Ibid.*, Título II, Cap. 3, Art. 41.

²⁸ *Ibid.*, artículo 53.

que Salvador Brau llamó el periodo más licencioso de Puerto Rico, o el gobierno de Baile, Botella y Baraja.²⁹

Más adelante, en un Bando del gobernador Juan Prim (1847), se ataca directamente el problema de la embriaguez, vinculándolo nuevamente con la invasión del ebrio en los espacios públicos.³⁰ La tendencia a sancionar la embriaguez encuentra continuidad en el Bando que implanta el odiado Régimen de la Libreta en 1849. El gobernador Pezuela, siguiendo la tendencia de López de Baños y Juan Prim, continúa insertando en la definición de vago a los que se embriaguen habitualmente y se encuentren en los sitios públicos en ese vergonzoso estado.³¹

Para 1866, aumentaron las quejas de los hacendados sobre la escasez de obreros. De la discusión que surgió sobre el futuro de la Libreta, se encuentran manifestaciones en torno a la embriaguez que reafirman el prejuicio hacia el trabajador:

para ellos (los isleños) no hay pretérito ni futuro, todo es presente; el baile, los placeres sexuales, el juego, la embriaguez y perpetua holganza constituyen su dicha, su religión, su todo...³²

Las florecientes haciendas azucareras se fueron a pique finalmente en el último tercio del siglo 19. A partir de la abolición de la esclavitud y del Régimen de la Libreta en 1873, la crisis de mano de obra se sintió con más fuerza en ese sector económico. A medida que avanzaron las corrientes abolicionistas mundiales, el encarecimiento de los esclavos

²⁹ Eugenio Fernández Méndez, *Salvador Brau y su tiempo: drama y paradoja de una sociedad*. San Juan, Ediciones "El Cemí", 1974, p. 32.

³⁰ "Bando del Gobernador D. Juan Prim, Conde de Reus, prohibiendo usar el machete", Art. 8, 4 de octubre de 1848, *BHPR*, vol. 13, p. 52. Este bando no es de policía y buen gobierno.

³¹ Juan de la Pezuela, *Bando de policía y buen gobierno de la Isla de Puerto Rico*, Cap. III, Art. 143, Núm. 6. Puerto Rico, Imprenta del Gobierno, 1849.

³² Informe en carta particular de Don Manuel Soto, Hato Grande, 15 de mayo de 1866, en Gómez Acevedo, *op. cit.*, p. 61.

obstaculizó su adquisición por los hacendados en Puerto Rico. Por lo cual, uno de los problemas que amenazó el desarrollo de la economía azucarera fue la escasez de trabajadores libres. En cambio, la montaña experimentó el auge del cultivo cafetalero, y en áreas como Utuado, se reclutó, bajo condiciones serviles, una abundante mano de obra libre.

Para esta época, el jornalero sería la fuerza de trabajo principal. Se le atribuyó el peso del consumo de bebidas alcohólicas y de la desorganización social que la costumbre sintomática de su desesperanza causaba al exiguo presupuesto familiar y a la sociedad rural puertorriqueña. La sanción hacia el consumo de bebidas alcohólicas a través de los notorios bandos se desprende de la esfera de criminalización del gobierno colonial para el último tercio del siglo 19.

Es entonces, que el consumo del alcohol comienza a articularse como un problema social. Los principales exponentes de la incipiente discusión pública serían escritores y médicos criollos, egresados de universidades europeas y estadounidenses, que denunciaban los efectos nocivos del alcohol, tanto en el organismo como en el pueblo, y ofrecían a su vez otras alternativas de control social. Esos profesionales alertarían sobre los efectos del alcoholismo al elaborar una definición del problema representativa de la preocupación ilustrada de la época. Fue este sector quien comenzó a definir sistemáticamente el problema del alcohol y a elevarlo ante la opinión pública. Esta vez, la palabra, la razón y el poder de la persuasión, se convertirían en un arma más sutil en la lucha contra el alcohol.

Los profesionales criollos frente al demonio alcohol

Habíanse oído gritos e imprecaciones, sin que pudieran enterarse de la causa. Alguna borrachera, sin duda. Como era sábado, y se habían cobrado los jornales, los hombres solo pensaban en beber. Iban a casa de Andújar a pagar las deudas de la semana, y, copa va

*y copa viene, se les pasaba el tiempo y se les iba el dinero.*³³

El cuadro desolador de la vida campesina en el siglo 19 presenta una montaña colmada de males sociales, entre ellos, la afición desmedida por las bebidas alcohólicas. Manuel Zeno Gandía recoge con gran realismo esta problemática en el mundo enfermo de su obra *La charca*.³⁴

Las apreciaciones de Zeno Gandía coinciden con el estudio del historiador Fernando Picó, quien desde nuestro siglo fundamenta cómo la embriaguez de los jornaleros utuadeños constituyó una invasión de los espacios públicos que llamaba la atención de las autoridades y de los círculos sociales.

...no cabe duda de que el alcohol es el refugio del utuadeño desposeído, explotado y envilecido. En vano las autoridades subrayan la indigencia de la esposa y de los hijos, o moralizan sobre la deplorable condición del hombre falto de sus sentidos racionales: muchos jornaleros se emborrachaban, llegaban a hablar duro y a proferir palabras obscenas, e incluso a blasfemar.³⁵

Ambos autores masculinizan al consumidor de alcohol, y la mujer y los hijos parecen como víctimas del vicio desmedido. La crítica no se hacía a la costumbre de ingerir moderadamente bebidas alcohólicas, sino al desenfreno de los hábitos de consumo y a su efecto en el orden económico de la ruralía.

Entre las páginas de la obra más abarcadora sobre el siglo 19 en Puerto Rico, Lidio Cruz Monclova se enfrenta a la misma escena lamentable que marcaba a los jornaleros

³³ Manuel Zeno Gandía, *La charca*. España, Ediciones Puerto, 1973, p. 4. Durante el último cuarto del siglo 19, el tema del jíbaro fue una preocupación científica y literaria que cuaja en la novela de Zeno Gandía. Para este tema, véase a Antonio S. Pedreira, "La actualidad del jíbaro", *Boletín de la U.P.R.*, Río Piedras, 1935, 7 serie VI, no. 1.

³⁴ Zeno Gandía, *ibid.*

³⁵ Fernando Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX: los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1982, p. 112.

puertorriqueños. Según establece, el aumento poblacional, el proceso de reemplazo del esclavo por el trabajador libre y las disposiciones de López de Baños y Pezuela, habían agravado sus condiciones de vida.³⁶ El autor atribuye a la ignorancia, el aislamiento y a la necesidad la entrega de ellos a los vicios, en particular, la superstición, la sensualidad y la embriaguez.³⁷

Desde la tercera década del siglo 19, la incipiente burguesía de hacendados y señores de ingenio comenzó a enviar a sus hijos a universidades europeas en Francia, Alemania, y España. Ya para la segunda mitad del siglo, se inició en la Isla un movimiento intelectual y político compuesto por estos jóvenes, quienes comenzarían a dilucidar ante la opinión pública una serie de males sociales.³⁸ Es notable cómo la influencia de la visión organicista de Herbert Spencer, el positivismo de Augusto Comte, el darwinismo social y la eugenesia, le brindaron a este sector profesional un marco teórico que les hacía concebir la sociedad como un ente funcional presto a dirigirse por un camino de progreso evolutivo. El alcoholismo, que según las teorías en boga, atentaba contra la superación intelectual y física de la raza, era necesariamente un impedimento a esta visión del orden social. La preocupación por los males del alcohol fue a su vez una expresión particular de la conciencia que desarrollaba este sector y una forma de dictar pautas dirigidas a mejorar la sociedad .

La dilucidación del problema también respondió a otras razones. Entre ellas, la inquietud por el estado general de la higiene pública; el aumento en la importación y consumo de bebidas espirituosas; y la incorporación sistemática de estas bebidas en la deficiente dieta de los trabajadores, que tenía como consecuencia la merma en su productividad. En fin, las influencias científicas, las corrientes del liberalismo, el aumento en la producción e ingestión de bebidas y la toma de

³⁶ Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico, (siglo XIX)*. 5ta ed., Río Piedras, Editorial Universitaria, 1952-1979, 3 tomos, 6 vols., tomo I, p. 503.

³⁷ *Ibid.*, p. 507.

³⁸ Eugenio Fernández Méndez, *Historia cultural de Puerto Rico, 1493-1968*. San Juan, Ediciones El Cerní, 1971, p. 236.

conciencia del sector profesional, explican el carácter de la denuncia.

La temperancia y el progreso: un mensaje al campesino

Para 1874, en la Sección Científica de la revista *La Azucena* se publicó un artículo titulado "El alcoholismo"³⁹ que refleja las tendencias propias del inicio de esta discusión. Por un lado, tenía un carácter temperancista ya que se orientaba más hacia la moderación que a la prohibición del alcohol. Por otro, recogía la inescapable influencia de los escritos europeos sobre el tema. Esta tendencia no es de extrañar si se toma en cuenta que en Estados Unidos y en países industrializados de Europa Occidental, como Francia y Alemania, desde el siglo 18 ya se discutía el asunto.

Aunque no se omitía completamente el uso y abuso del alcohol entre personas dedicadas al empleo público, la industria, el comercio, así como entre la clase acomodada, el énfasis giraba en torno a cómo el alcohol afectaba el rendimiento económico y la salud de los campesinos.⁴⁰

Alejandro Tapia y Rivera llamaba la atención sobre los efectos y funestas consecuencias del alcoholismo, reforzando su argumento con unas cifras referentes al consumo local. Según su cálculo, el consumo de bebidas ligeras o fermentadas era de ocho cuartillos por habitante al año; mientras que el de los licores fuertes o destilados era de cuatro y medio cuartillos. Su razonamiento revelaba la estratificación de las bebidas según las clases sociales que las consumían. La mayoría de las importadas, que contenían una pequeña cantidad de alcohol por ser fermentadas, las adquirirían los peninsulares y criollos que tenían más poder adquisitivo. Estas bebidas se consideraban un ingrediente necesario en la dieta y una parte integral de las costumbres y festividades religiosas.

³⁹ Alejandro Tapia y Rivera, *La Azucena*, 31 de agosto de 1874, 7. Esta revista se dedicaba a temas sobre literatura, ciencias, artes, viajes y costumbres. Ocasionalmente, publicaba artículos sobre la masonería. Su director fue Alejandro Tapia y Rivera.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 7.

No es así como se refiere al consumo de la ginebra, el aguardiente, ron (cañete), anisado y demás bebidas que se fabricaban en los alambiques del país, cuyo consumo se asociaba con el campesinado. La siguiente cita ilustra su posición en relación a la ginebra:

Los frascos que la contienen suelen traer etiquetas engañosas en que se la preconiza nada menos que como una panacea universal contra todas las enfermedades y dolencias, y como si esto nos bastase, apelando á los sentimientos supersticiosos de los campesinos, se la pone bajo la égida y advocación de la misma Virgen.⁴¹

En ese mismo artículo, se condena en nombre de la higiene, la costumbre del campesino de tomar en ayunas o al empezar el día. La justificación se basaba en neutralizar los efectos de la humedad y de matar el gusano, esto es, combatir el frío matutino y acabar con los parásitos.⁴²

Otros profesionales reprodujeron la visión de Tapia, aún con más dramatismo. El médico José Rodríguez Castro comenzó su obra, *La embriaguez y la locura o consecuencias del alcoholismo*,⁴³ con una introducción sobre un pobre jornalero que apareció colgado de un árbol víctima del más denigrante vicio: el alcoholismo.⁴⁴

El mal, según él, radicaba en los jornaleros e incluía a hombres y mujeres que, con su actuación, impedían que la Isla fuera a la par con los adelantos de los países europeos. Aunque el autor observa que los pudientes no estaban exentos del vicio, el señalamiento principal lo hace con relación a los trabajadores.⁴⁵ Sostenía que éstos, al no gozar de una buena

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*, 15 de septiembre de 1874, 8. Se supone que el alcohol contenga algún tipo de valor medicinal como parasiticida. Marshall, *op. cit.*, p. 24.

⁴³ José Rodríguez Castro, *La embriaguez y la locura o consecuencias del alcoholismo*. Puerto Rico, Imprenta del Boletín Mercantil, 1889.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 2.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 14.

dieta, estaban expuestos a los efectos más inmediatos que a la larga afectaban la productividad laboral. En su obra, la idea del progreso y el énfasis por eliminar los obstáculos para su consecución reflejan la conciencia de clase compartida por ese sector y la negación a analizar los hábitos de consumo de los pudientes.

Otro médico educado en Europa, Francisco del Valle Atilés, en *El campesino puertorriqueño, sus condiciones físicas, intelectuales y morales, causas que las determinan y medios para mejorarlas*,⁴⁶ señalaba el desarrollo progresivo de la embriaguez. Llamaban la atención dos factores. En primer lugar, se refirió, con un tono paternalista y moralizador, al campesino como esa "pobre gente"; segundo, en su afán por el progreso y por incorporar a los marginados al mismo, los pretendía llevar por lo que él señalaba como "el camino que deben ir". De esa manera, el grupo profesional sentaba las pautas de conducta social.

Pero no todas las expresiones en torno al jornalero se iban a esos extremos. Salvador Brau en su clásico ensayo, *Las clases jornaleras de Puerto Rico*, aludía a la costumbre de los propietarios de atribuir a las clases proletarias y campesinas una carencia poco menos que absoluta de condiciones morales.⁴⁷ Elabora sobre los tres vicios principales que él observa en los jornaleros: el concubinato, el juego y la vagancia. Justifica ese comportamiento con tono paternalista. Brau, contrario a los profesionales que trataban el problema del alcohol, resaltará las bondades del carácter del campesino. Resulta interesante que la embriaguez no aparezca como vicio del jornalero en su obra. Por el contrario, señaló la sobriedad en general del jornalero. La opinión de Brau, se convirtió en una de las vertientes principales para la discusión del problema del alcohol en Puerto

⁴⁶ Francisco del Valle Atilés, *El campesino puertorriqueño, sus condiciones físicas, intelectuales y morales, causas que las determinan y medios para mejorarlas*. Puerto Rico, Topografía de José González Font, 1887. Esta obra, fue premiada por el Ateneo en el certamen celebrado en 1886.

⁴⁷ Brau, "Las clases jornaleras de Puerto Rico", en *Ensayos...*, *op. cit.*, p. 26.

Rico a principios de siglo 20.⁴⁸ A pesar de que en el inicio de esta discusión el peso del problema se le atribuía al jornalero, la defensa de la temperancia puertorriqueña también fue respaldada por un sector considerable de la sociedad, incluyendo a los principales funcionarios coloniales. A los efectos, hay que considerar el análisis del historiador Gervasio García en el cual sostiene que Brau, se acercó más a su existencia (refiriéndose a los jornaleros), que sus contemporáneos Federico Asenjo y Francisco del Valle Atilés.⁴⁹ En lugar de atribuirle una moralidad débil, hurga en la historia colonial para explicar su comportamiento.⁵⁰

Consideraciones científicas

Manuel Fernández Juncos, en *El Buscapié*, también atribuía el abuso de las bebidas alcohólicas a la mala alimentación del jornalero.⁵¹

La alimentación insuficiente en las clases pobres...es la causa de la embriaguez, pues el individuo busca siempre, en tal caso, aquello que pueda darle fuerza, aunque ficticia: de aquí los excesos alcohólicos.⁵²

Otro ejemplo similar, se desprende de la revista *La Salud*⁵³, editada en 1883 por un grupo de médicos criollos que denunciaban el precario estado general de la higiene pública. La

⁴⁸ Véase Mayra Rosario Urrutia, "Hacia un mundo abstemio: la prohibición del alcohol en Puerto Rico". Tesis de Doctorado, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1993.

⁴⁹ Gervasio L. García, *Historia crítica, historia sin coartadas: algunos problemas de la historia de Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1985, p. 20.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 22.

⁵¹ *El Buscapié*, citado en Cruz Monclova, *op. cit.*, tomo II (segunda parte), p. 908.

⁵² *Ibid.*

⁵³ *La Salud*, oct. 1883 (Redactores, Francisco del Valle Atilés, Calixto Romero Cantero, José Gómez Brioso).

mala alimentación del jornalero fue considerada como una causa de atraso que ponía en juego su productividad.

Un trabajador mal alimentado encuentra en el alcohol que es un alimento nervino, la fuerza necesaria para luchar contra el cansancio y la energía indispensable para ejecutar su trabajo; de satisfacer una necesidad motivada por el defecto de alimentación, á la intemperancia, el camino es corto...⁵⁴

Rodríguez, quien dio la voz de alerta sobre el aumento de ese mal, concluyó sobre los estragos del ron caña y sus efectos hereditarios, que atentaban contra la superación de la raza y provocaban el idiotismo y la imbecilidad. Los adelantos científicos de la época y los descubrimientos en torno al alcoholismo permean todos los escritos de la época.

El alcohol en perspectiva histórica

José de Jesús Domínguez, graduado de medicina de la Facultad de París, publicó el libro titulado *Alcohol*. Es el primer escrito que ubica esa bebida en una perspectiva histórica.⁵⁵ Explica su composición química y cómo su consumo desmedido tenía consecuencias fisiológicas negativas. Señaló a Estados Unidos como uno de los países que encabezaba las enfermedades relacionadas con el alcohol, que aunque existían desde tiempos inmemorables, con el auge de los descubrimientos científicos modernos, se les ponían nombres como el de *delirium tremens*. Lo que en sus comienzos fue considerado el agua de vida se transforma en un generador mundial de males físicos y sociales.⁵⁶ De Jesús daba la voz de alarma sobre el consumo del alcohol en Puerto Rico en los

⁵⁴ *Ibid.*, p. 84.

⁵⁵ José de Jesús Domínguez, *Alcohol*. Mayagüez, Imprenta de Martín Fernández, 1875.

⁵⁶ Para un estudio sobre el alcohol desde una perspectiva histórica y mundial, véase, Longmate, *op. cit.*

últimos 20 años, así como de la proliferación en la fabricación e importación de bebidas alcohólicas.

Nuestro país que es una partícula de la tierra, comparada con los países de que hemos hablado, parece querer seguir, como el carnero más pequeño, la marcha del rebaño.⁵⁷

Una de sus preocupaciones fue el posible establecimiento de una tercera fábrica de ron en Mayagüez y la ubicación de alambiques en muchas haciendas cañeras.⁵⁸ Este señalamiento, lejos de significar que la situación era novedosa, reflejaba más bien el surgimiento de una conciencia anti-alcohol que se plasmaba en los foros de discusión pública. Ya para 1828, Pedro Tomás de Córdova, había identificado el pueblo de Mayagüez, que contaba con veinte alambiques y una producción de 3,328 bocoyes, como el de más producción de ron en toda la Isla.⁵⁹

El hecho de que por vez primera se hiciera alusión al impacto de esa producción más de cuatro décadas después, pudo obedecer a que para ese momento era que el consumo afectaba con más fuerza a otros sectores sociales. También, por primera vez existía un grupo que articulara el problema.

Un llamado a la conciencia anti-alcohol

El autor que reprodujo con mayor amplitud los argumentos que se van gestando en torno al problema del alcohol, fue el médico y novelista, Jesús María Amadeo y Antomarchi, en las dos partes de su ensayo científico social *Una plaga social: la plegaria de una virgen*.⁶⁰ Comienza con un mensaje de alerta dirigido a la juventud suramericana. En esos momentos, señala él, Estados Unidos era un pueblo dado al alcoholismo. Los

⁵⁷ De Jesús Domínguez, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 7.

⁵⁹ "Memoria de Pedro Tomás de Córdova o la fundación de Mayagüez", *BHPR*, vol. 7, 200.

⁶⁰ Jesús María Amadeo y Antomarchi, *Una plaga social: la plegaria de una virgen*. Puerto Rico, Tipografía La Correspondencia, 1894.

jóvenes que iban al Norte a estudiar, muchas veces caían víctimas de ese mal, por lo cual decide prevenir a sus padres:

Desterremos de nuestros hogares la envenenada copa. Dejemos a los yankees si persisten en su abominable inclinación degenerar antes que nosotros. Si su indiferencia no les deja ver en ello solo los inmensos capitales que se forman destilando Whiskey; sin volverse hacia los que lo consumen; probando que lo último para ellos es la salud del pueblo, seamos nosotros más previsores que ellos...⁶¹

El autor también critica el uso del alcohol adulterado y el abuso del buen licor y cuestiona a su vez su valor nutritivo. Este último planteamiento era novedoso, ya que para entonces la bebida se consideraba como remedio curativo y alimenticio.

Amadeo elabora una conversación sobre los problemas del alcohol entre tres personajes. Señala la degeneración de la raza, la ruina del intelecto y la amenaza a la buena sociedad como una forma de alertar al público. Para ello, omitía en lo posible los tecnicismos médicos lejanos al conocimiento popular. Aunque su mensaje se dirigía a hombres y mujeres de todas las clases sociales, el pedido especial a través de toda la obra es a la mujer, para que velara por el bienestar del hombre, apartándolo de ese mal. De esa forma, exalta las virtudes de la domesticidad y el culto femenino. Reitera el papel de la mujer como guardiana del hogar, asignándole la responsabilidad de extender sus funciones tradicionales para la consecución del bien social.

Remedios sociales

Las Sociedades de Temperancia o Templanza se sugirieron como un remedio para combatir el alcoholismo. Alejandro Tapia y Rivera hizo alusión a la cruzada emprendida por las naciones más civilizadas de Europa y América contra el alcohol y las aportaciones de las sociedades de templanza y de la

⁶¹ *Ibid.*, p. 8.

medicina.⁶² Igualmente, José de Jesús Domínguez señalaba el importante papel de las Sociedades de Temperancia en el control del alcoholismo mundial.⁶³ Francisco del Valle Atilés también proponía como remedio recurrir a las Sociedades de Templanza para atacar el problema.⁶⁴ En cambio, para Amadeo, la ciencia de la higiene y la prevención eran la solución.⁶⁵

Las reglamentaciones al alcohol fueron otro recurso sugerido para contener su uso desmedido. A esos efectos, en 1876, el ayuntamiento de Ponce resolvió establecer un impuesto municipal sobre el ron y demás licores para evitar los frecuentes y funestos acontecimientos que produce en la clase proletaria el vicio dominante de la bebida.⁶⁶ El historiador Cayetano Coll y Toste también sugirió, en 1892, que se le recargase el tributo a los alcoholes como un mecanismo para evitar su consumo.⁶⁷

Además del gobierno y de los profesionales, la Iglesia Católica catalogaba el alcoholismo como un mal social.⁶⁸ Los profesionales, sin embargo, se constituyeron en una voz independiente de la fuerza estatal y religiosa. Sus críticas a las bebidas alcohólicas debutaron con la apertura de foros literarios, como el Ateneo Puertorriqueño, la Sociedad Económica de Amigos del País y mediante la divulgación escrita y educativa. La incorporación de profesionales en grupos de orientaciones liberales y anticlericales, que proliferaron a partir del Decreto de Tolerancia de Culto de 1869, le ofrecieron una apertura

⁶² Tapia, *op. cit.*, p 7.

⁶³ De Jesús Domínguez, *op. cit.*, p. 6.

⁶⁴ Del Valle Atilés, *op. cit.*, p. 158.

⁶⁵ Amadeo, *op. cit.*, p. 7.

⁶⁶ Cruz Monclova, *op. cit.*, tomo II (segunda parte), p. 926.

⁶⁷ Coll y Toste, "Aspecto general de la civilización de Puerto Rico en 1797, desde el punto de vista moral y material, y breve estudio comparativo entre el estado de cultura de aquella época y el actual", *BHPR*, vol. 1, p. 179.

⁶⁸ *Carta Pastoral que con motivo de la Santa Cuaresma dirige a sus diocesanos el Ilmo. Sr. Don Fray Toribio Miguella y Arnedo, Obispo de Puerto Rico*, Puerto Rico, Imprenta del Boletín Mercantil, 1895. Consultado en Archivo Histórico Arquidiocesano.

adicional para manifestarse en contra del alcohol. Su denuncia, como representantes ilustrados de la sociedad puertorriqueña, siguió vigente a finales del siglo 19. A los primeros en señalar el mal, se sumaron otros mediante artículos esporádicos, como Rosendo Matienzo Cintrón, José María Arnáu, Francisco Cepeda Taborcías, José Rodríguez y Luis Muñoz Rivera.⁶⁹

La base liberal y heterodoxa de la génesis de la conciencia anti-alcohol

Desde comienzos de la colonización, el catolicismo fue la única organización religiosa legalizada. La unión entre la Iglesia y el Estado facilitó el uso de las doctrinas religiosas para afianzar el control económico y político de la colonia. La Cédula de Gracia de 1815, limitaba la admisión a la Isla sólo a extranjeros oriundos de naciones amigas que profesaran la religión católica.⁷⁰ Como efecto de las luchas liberales del siglo 19, se plantearon otros enfoques religiosos. Los inmigrantes impulsaron las corrientes racionalistas y heterodoxas y algunos, como los franceses, fueron acusados de indiferencia religiosa. Los estudiantes procedentes de universidades y colegios extranjeros burlaban la censura introduciendo libros y periódicos prohibidos.⁷¹

La intolerancia católica no frenó las corrientes heterodoxas. Los grupos masones y espiritistas operaban en el clandestinaje, desde principios de siglo los primeros, y desde mediados, los segundos.⁷² Esta tendencia representaba una amenaza para la conservadora Iglesia Católica y el estado español, temeroso de la

⁶⁹ Cruz Monclova, *op. cit.*, tomo III (tercera parte), p. 356.

⁷⁰ *Ibid.*, tomo 1, p. 79.

⁷¹ *Ibid.*, p. 69.

⁷² Néstor A. Rodríguez Escudero, (comp.), *Apuntes sobre la historia de la masonería puertorriqueña*. s.f., s.e., s.f. La masonería es la orden fraternal secreta más antigua. El objetivo de este movimiento era borrar los prejuicios de casta, color, origen, opinión y nacionalidad; aniquilar el fanatismo y la superstición; y llegar, a través del progreso, a la eterna y universal justicia. De esa forma, los masones pretendían que el ser humano desarrollara libremente sus facultades.

sublevación política. Este temor aumentaba con el hecho de que *los masones se reunían en secreto para dilucidar sus asuntos privados*. Por eso, las logias masónicas se consideraban focos de conspiración contra el estado y fueron asediadas por la Guardia Civil. En cambio, los bautistas, metodistas, presbiterianos y episcopales, como partes de las principales denominaciones protestantes de la época en otros países, no encontraron una objeción oficial a la membresía dual en las logias y la Iglesia.⁷³ A principios de siglo 20, en Puerto Rico ocurrió el mismo fenómeno.

Los espiritistas alegaban combatir la superstición y la costumbre. Para ellos, la verdadera emancipación era la mental y la espiritual a la luz del progreso científico y filosófico. El espiritismo se consideró desde el siglo 19 una secta tan anticatólica y disolvente como la masonería.⁷⁴ La Iglesia Católica, rechazó ambas doctrinas. Los escasos espiritistas y los masones del 19 también aparecieron ligados al movimiento liberal y anti-español de finales de siglo.

A pesar de las medidas para reprimir esas corrientes, el movimiento no se detuvo. La apertura económica y el liberalismo aceleraron el resquebrajamiento del orden católico para 1868. En 1869, mediante el Decreto sobre Tolerancia de Culto, aprobado por el Gobierno Provisional del año anterior, se garantizó a los habitantes de la Isla el ejercicio público y privado de la religión. También se declaraba que la obtención y desempeño de los cargos públicos, así como la adquisición y ejercicio de los derechos civiles y políticos, eran independientes de las creencias religiosas.⁷⁵ Esta apertura, sin embargo, no permitió a los grupos hacer proselitismo. Inclusive, los protestantes tenían que ofrecer sus servicios religiosos y usar las biblias en inglés.

El movimiento liberal puertorriqueño fue influenciado por el proceso de apertura religiosa. Aunque esta aseveración no implica que todos los liberales fueran anti-católicos, el proceso

⁷³ William J. Whalen, *Christianity and American Free Masonry*. Milwaukee, The Bruce Publishing Co., 1958, p. 3.

⁷⁴ Cruz Monclova, *op. cit.*, tomo II (segunda parte), p. 856.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 865.

facilitó las condiciones para legitimar la presencia de los profesionales en los grupos de masones y espiritistas de la escuela francesa.⁷⁶

A partir de 1870, se difundieron congregaciones episcopales y anglicanas y el movimiento presbiteriano. En las Iglesias Presbiterianas en Trinidad y Puerto Rico, una de las preocupaciones misioneras fue combatir los vicios, tales como la bebida y el juego.⁷⁷ Bajo el Gobierno de la República española, comenzó a funcionar públicamente la Iglesia Protestante, establecida en 1871, sin cortapisas de especie alguna.⁷⁸ Para el último tercio del siglo, las corrientes heterodoxas fueron más visibles.

Las logias masónicas sancionaban con la expulsión a los que incurrieran en embriaguez habitual. Tales fueron los casos de dos acusados miembros de las logias Aurora y Unión, ante la Gran Logia Soberana para finales del siglo 19.⁷⁹ A través de un artículo en la revista *La Idea*, dedicada a la defensa del libre pensamiento, la masonería combatía la trinidad nefasta: la embriaguez, el juego y el concubinato.⁸⁰ La búsqueda del progreso y el orden social son los móviles de esta crítica impregnada de valores elitistas y paternalistas y de una fuerte sanción a los hábitos de los menesterosos. El señalamiento más revelador de este artículo fue con relación a la difusión del alcohol en los hábitos de consumo. La cantidad de aguardientes importada es el blanco principal del ataque:

⁷⁶ Samuel Silva Gotay, "La religión y la cultura puertorriqueña", *Homines*, Revista de la Universidad Interamericana, vol. I, no. 2, julio 1982-enero 1983, 137.

⁷⁷ Graeme S. Mount, *Presbyterian Missions to Trinidad and Puerto Rico: The Canadian Mission to Trinidad and the Mission of the Presbyterian Church in the United States to Puerto Rico: The Formative Years, 1868-1914*. Nova Scotia, Lancelot Press, 1983, p. 153.

⁷⁸ Cruz Monclova, *op. cit.*, tomo II (primera parte), p. 290.

⁷⁹ Informe del gran Secretario, presentado a la Gran Logia Soberana de Puerto Rico en la sesión anual del 27 de marzo de 1887, Archivo Gran Logia Soberana, sin clasificar, p. 87.

⁸⁰ Antonio Ruis Quiñones, "La trinidad nefasta", *La Idea*, Mayagüez, 15 de marzo de 1887, 85-90.

Tiempo es ya de oponer valladar a la introducción de esos venenos que con los pomposos nombres de cognac, brandy, ginebra etc., vienen a minar la salud de muchos miembros de las clases menesterosas; y aunque opuestos a medidas fiscales que tiendan a entorpecer el comercio creemos, que por humanidad al menos debieran dictarse medidas que atajasen un tanto el mal que le hemos señalado.⁸¹

Para el último tercio del siglo 19, el alcohol ingerido en pequeñas dosis seguía considerándose un alimento y un medicamento. A medida que avanzaban los estudios científicos, se señalaban los efectos nocivos en la salud física y mental y se cuestionaba su valor nutritivo. Aunque no se descartó que el problema radicara en todas las clases, se le atribuyó principalmente a los desheredados de la fortuna.

No es de extrañar que algunos de los profesionales que impulsaban la causa anti-alcohol, como Francisco del Valle Atilas, José Gómez Brioso, Manuel Fernández Juncos y Luis Muñoz Rivera, fueran masones. Tampoco, que algunos, como Francisco del Valle Atilas, Calixto Romero, Alejandro Tapia y Rivera y Manuel Fernández Juncos, se hayan relacionado con el Ateneo Puertorriqueño.

Bajo el fenómeno de apertura religiosa los profesionales, conjuntamente con los protestantes, fueron los propulsores de la reforma anti-alcohol en el siglo 20. Aunque muchos de estos profesionales profesaban la fe católica, la Iglesia apoyó históricamente la moderación del consumo en lugar de la prohibición del alcohol. La participación de grupos heterodoxos le dio al movimiento inicial un giro anticlerical que distinguió la campaña anti-alcohol en los años anteriores a 1917.

⁸¹ *Ibid.*, 90.

Conclusiones

La ingestión de bebidas alcohólicas, fermentadas y destiladas, formó parte de una tradición cultural que profesaban todas las clases sociales de la sociedad colonial hispánica. Se consumían como parte de la vida cotidiana en rituales, en la alimentación, los medicamentos para las curaciones, las festividades religiosas y en el ambiente de trabajo.

La producción del aguardiente se consideró un renglón secundario de la economía colonial que por su cercanía al proceso productivo estuvo siempre al alcance de la clase trabajadora. También fue un elemento de intercambio en la economía de contrabando entre Puerto Rico y las islas vecinas.

Se pueden identificar dos fases principales en el proceso de criminalización de la fabricación y consumo de alcohol por las autoridades coloniales. En la primera, el gobierno juega un papel importante a través de las drásticas prohibiciones a los aguardientes a finales del siglo 18, antes de dar comienzo el proceso de apertura comercial. El motivo principal de las prohibiciones fue preservar el mercado de los aguardientes de uva de Cádiz y Sevilla ante la competencia de los aguardientes coloniales. Esta medida alentó las actividades de contrabando en las cuales el alcohol era un producto esencial y promovió el conocimiento rudimentario del arte de la destilación a través del contacto con los extranjeros.

Con las corrientes del reformismo ilustrado, el inicio de la liberalización del comercio y la producción que tuvo lugar a partir de finales del siglo 18, se registró un incremento en la exportación del alcohol. Las dificultades en la técnica de destilación, a pesar de la llegada a la Isla de conocedores del proceso, hizo que la mayoría de la producción se destinara al consumo local. Pero este fenómeno no fue suficiente para explicar por qué la definición histórica del alcohol comenzó a transformarse. Lo que se consideró como una preocupación fue la relación entre el consumo desmedido por parte de la clase trabajadora, ya fuera esclava o libre, la irrupción de los ebrios en los espacios públicos, la merma en su salud, y por consiguiente, en la productividad laboral.

Es por eso que la segunda acción del gobierno fue dirigida específicamente al problema del consumo habitual por el trabajador libre en los bandos del siglo 19. La intención se plasma al incorporar la embriaguez como un asunto relacionado con la vagancia y el problema de la falta de brazos por el que atravesaba la economía azucarera. Los esclavos también fueron objeto de vigilancia mediante los reglamentos que expedía el gobierno para que se controlara el exceso de consumo de alcohol. Pero a diferencia del trabajador libre, su contexto de trabajo facilitaba una estrecha supervisión. El gobierno manifestó una preocupación por la ingestión de la bebida en los sectores laborales. Las bebidas alcohólicas, basadas en la melaza, se identificaban como las preferidas de la clase trabajadora mientras que las importadas estarían accesibles a las altas estratas.

Cuando a partir de 1873 los libertos se integraron finalmente a la fuerza de trabajo libre, un reducido sector de profesionales, influenciados por las corrientes liberales, expresaron dos preocupaciones. La primera, por el mejoramiento y el progreso social; y la segunda, por el control de la mano de obra agrícola desde una óptica paternalista. El sector profesional, sustituyó la coacción del estado con una fase educativa sobre los males derivados del alcohol. Se comenzaron a cuestionar creencias tradicionales, como las cualidades alimenticias del producto, y algunos autores dirigieron su mensaje a la mujer: para que se abstuviera del vicio y velara por el bien común. A medida que la definición del alcohol revelaba sus efectos nocivos en la sociedad y en el individuo, la clase trabajadora quedaría estigmatizada como la *bebedora* por excelencia. El inicio de la dilucidación del problema del alcohol no fue suficiente para impulsar una cruzada temperancista, antesala de los movimientos prohibicionistas mundiales. Aún hizo falta un período adicional de reflexión sobre los males del alcohol. Cuando una tradición de discusión recién comenzaba a articularse por el sector educado, ocurrió un fenómeno que impulsó los planteamientos iniciales y ofreció nuevas soluciones para enfrentar el problema, entre ellos la prohibición del alcohol que duró desde 1918 a 1934. Este

fenómeno estuvo estrechamente ligado con el cambio de soberanía en 1898.